



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 672

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

PRIMERO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Ciudadana licenciada Haydee Claudina de Gyves Mendoza, Secretaria de Movilidad, para que en uso de sus facultades y atribuciones se pueda firmar un Acuerdo de Colaboración con la Institución Nacional Financiera (NAFIN) a fin de establecer en el estado de Oaxaca “el programa de Financiamiento al Transporte Sostenible” logrando con ello la renovación del parque vehicular de los prestadores del servicio de transporte público de pasajeros y de carga de nuestro Estado.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese el Acuerdo a la instancia correspondiente para los efectos legales y administrativos procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 672

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 29 de marzo de 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ
PRESIDENTA.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
VICEPRESIDENTA.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIA.

DIP. MARÍA LUISA MATÚS FUENTES
SECRETARIA.

DIP. EVA DIEGO CRUZ
SECRETARIA.